

BASES CONVOCATORIA 24FCG

TEMÁTICA Y DURACIÓN.- Los cortometrajes que se presenten abordarán la temática lésbica, gay, bisexual, trans, inter-sexual o queer, pudiendo ser de género libre (ficción, documental, experimental, videoarte, etc.) y teniendo una duración inferior a los **treinta (30) minutos**. Se aceptarán trabajos de cualquier nacionalidad que hayan sido producidos y estrenados a lo largo de 2019, 2020 y 2021. Y que no se hayan presentado en ediciones anteriores.

PLAZO DE PRESENTACIÓN.- El plazo para la presentación de trabajos finalizará el **30 de Julio de 2021 a las 23:59 horas** (UTC +2: CEST, Madrid) sin posibilidad de aplazamiento.

ENVÍO DE MATERIALES.- Los cortometrajes se enviarán de forma online (con subtítulos incrustados en castellano en los casos en que el cortometraje sea en otro idioma) tras rellenar el formulario de inscripción, proporcionando un enlace de visionado (Vimeo, YouTube o similar) y contraseña, y remitiendo los materiales exigidos a la dirección **festival@fancinegay.com** o adjuntándolos al formulario:

- Cartel promocional del cortometraje.
- Trailer con subtítulos incrustados en castellano cuando el idioma sea otro. (Opcional)
- Capturas o fotografías del cortometraje.
- Fotografía y biografía de los/las directores/as.

Para remitir varios cortometrajes, será obligatorio rellenar un formulario diferente por cada inscripción. También se podrán realizar inscripciones a través de las plataformas Click For Festivals y FestHome accediendo a través de los enlaces que aparecen en la página web.

La inscripción a través de cualquiera de estas tres vías excluye la remisión de las obras a través del resto salvo petición explícita de la dirección.

FORMATOS.- Los formatos aceptados para exhibición son AVI, MP4 H.264, MOV, con una resolución mínima de 1920 píxeles de ancho por 1080 de ancho (Full HD).

PRESELECCIÓN.- El festival se reserva el derecho a desestimar aquellas obras que no reúnan unos mínimos de calidad técnica o que no reflejen de manera suficientemente clara las temáticas de la convocatoria en cualquiera de sus tramas o subtramas así como aquellas que ya hayan sido presentadas en convocatorias anteriores.

Las candidaturas serán confirmadas vía email tras verificar que los formularios hayan sido correctamente cumplimentados y que los materiales requeridos se hayan remitido.

SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN.- Un jurado compuesto por especialistas en Comunicación Audiovisual, Gestión Cultural y Activismo LGBTI seleccionará, de entre los trabajos preseleccionados, una muestra que se incluirá en la programación del festival, y de la que saldrán los dos premios de este año a:

- Mejor Cortometraje 24º FanCineGay
- Mejor Cortometraje Documental 24º FancineGay.

La notificación de los trabajos seleccionados se realizará antes del 30 de Septiembre 2021 por correo electrónico a través de la dirección facilitada en la inscripción.

El festival no notificará los trabajos no seleccionados, y hará público el listado de aquellos que sí han sido elegidos de forma posterior. Los autores de las obras seleccionadas sólo podrán comunicar de forma pública o realizar cualquier tipo de difusión sobre su participación en el festival una vez haya sido anunciada a través de las vías oficiales del mismo.

PREMIOS.- Se establecen dos premios ambos dotados con una cantidad de 350 € en metálico para el Mejor Cortometraje y para el Mejor Cortometraje Documental que se hará efectivo tras finalizar el festival.

Los cortometrajes podrán optar a otros Premios de los que se informará más adelante (Premios en nuestras extensiones o de nuestros patrocinadores).

PROMOCIÓN.- Podrán utilizarse extractos de los títulos seleccionados para emisión en Televisión y difusión a través de otros medios de comunicación con fines promocionales, así como el resto del material proporcionado a la organización. El festival deberá ser informado por escrito de cualquier restricción que pudieran tener las obras seleccionadas en este sentido.

RESPONSABILIDADES.- El festival no asume la responsabilidad en caso de deterioro o pérdida de los materiales durante su transporte y/o exhibición. Tampoco se hará responsable de las infracciones relacionadas con derechos de autor, siendo esta responsabilidad de quien inscriba la obra.